

**Lic. William Antonio Pech Navarrete**

Egresado de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina" de la Universidad Autónoma de Campeche.

Contando con diversos estudios, Diplomados y Seminarios en materia electoral.

He participado en 5 procesos electorales: 2000 (funciones administrativas: apoyo auxiliar del IFE), 2003, 2006, 2009 y 2012 (funciones jurisdiccionales: realizando sentencias, desahogo de diligencias, el nuevo escrutinio y computo en sede jurisdiccional). A lo largo de estos años me he capacitado en materia electoral a través de las diversas Instituciones Electorales (TEPJF, FEPADE, IFE, etc.). Soy especialista en el análisis de las causales de nulidad de votación recibida en casilla, principalmente en "Haber mediado dolo o error en la conteo de los votos" y "Permitir a ciudadanos sufragar sin credencial para votar o cuyo nombre no aparezca en la lista nominal de electores y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación". Pionero a nivel nacional y estatal en la implementación de la red de sentencias en materia electoral.

He fungido como Secretario Proyectista del Juzgado Electoral, Secretario de Acuerdos del Juzgado Electoral, Secretario Proyectista de la Sala Administrativa-Electoral y como enlace institucional entre IFE y la Sala Electoral; asimismo, he fungido como titular de la Unidad Jurídica de la Comisaría Municipal de Samula, Campeche, forme parte de la Unidad Jurídica de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC), y actualmente me desempeño como Subdirector Jurídico y de Gobernación del H. Ayuntamiento de Candelaria, Campeche.

En el ámbito académico, me he desempeñado como conferencista y catedrático en materia electoral, en diversas instituciones educativas; así como también investigador en la materia, realizando varias publicaciones.